

Dilma Rousseff llevará a Sergio Moro a la Justicia por las escuchas telefónicas

La mandataria asegura que la grabación es ilegal, mientras que un integrante del sindicato de Abogados dijo que el juez busca "enardecer a la población contra el gobierno".



Rousseff defendió su decisión de sumar a Lula a su Gabinete y atacó al juez Moro. Foto: EFE

Brasilia, Brasil ANSA jueves marzo 17 2016

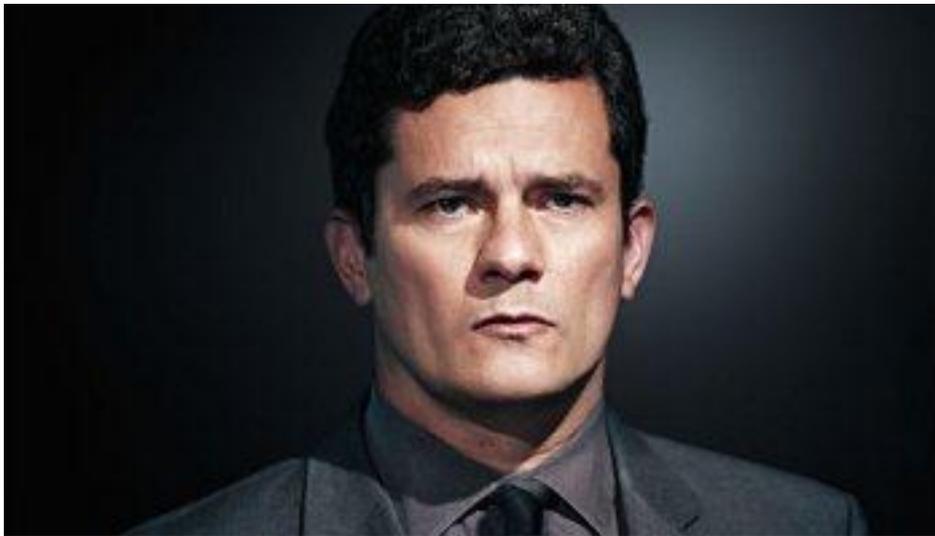
La presidenta brasileña Dilma Rousseff anunció que llevará a la Justicia el caso del juez a cargo de la causa por corrupción en Petrobras, Sergio Moro, que interceptó y divulgó una conversación entre ella y el ex mandatario y nuevo ministro Luiz Inácio Lula da Silva.

Rousseff repudió "con vehemencia" la pinchadura de su diálogo telefónico con Lula ordenada por el juez federal de primera instancia Sergio Moro, según indica una nota oficial divulgada en la noche del miércoles por la Presidencia de la República.

Esa interceptación de las comunicaciones telefónicas, dice la nota oficial, perpetró una "afrenta a los derechos y garantías de la Presidencia, y serán tomadas todas la medidas judiciales contra el juez autor de la filtración" del audio a los medios de comunicación.

En la grabación, Rousseff y Lula conversan sobre la firma anticipada del documento que oficializa su nombramiento como jefe del gabinete, con lo cual obtendrá foro calificado y deja de estar en la órbita del magistrado Moro, de primera instancia, pasando a la jurisdicción de la Corte.

Esa grabación fue ordenada por el juez Sergio Moro, a cargo de la causa por corrupción en Petrobras que investiga la supuesta vinculación de Lula con esa trama de corrupción.



Juez Sergio Moro

El abogado Marcelo Lavanere, ex presidente de la Orden de Abogados de Brasil, anunció que comenzó a elaborar la denuncia contra el popular Moro, que fue ovacionado el domingo pasado en las marchas opositoras realizadas en todo el país.

Nuevas marchas contra Rousseff y Lula tuvieron lugar el miércoles en San Pablo, Brasilia y otras capitales.

En tanto, el Sindicato de Abogados de San Pablo divulgó un comunicado en el que acusa a Moro de haber "violado la Constitución" al interceptar las conversaciones de Rousseff y Lula.

"Esa filtración es ilegal, la ley de interceptaciones prohíbe ese tipo de acciones" como la ordenada por Moro que "solamente buscó enardecer a la población contra el gobierno" dijo Wadih Damous, jurista y diputado del oficialista Partido de los Trabajadores.